



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DE D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN

Perfil profesional y biográfico

Nacido en 1955

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Master en Dirección y Administración de Empresas por ICADE

Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI

Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A. desde 2006 y miembro del Consejo de Administración de varias sociedades del Grupo March, entre ellas la Banca March, S.A., así como Consejero de sociedades participadas por Corporación Financiera Alba, S.A.: Acerinox, S.A., Indra Sistemas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y Cie Automotive, S.A.

El resto de su carrera profesional la ha desarrollado en Sener Técnica Naval e Industrial, S.A., Técnicas Reunidas, S.A., Bestinver, S.A., Corporación Borealis, S.A. y Banco Urquijo, S.A.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín tiene la consideración de Consejero ejecutivo, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital, al desarrollar funciones de dirección en la Sociedad.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera satisfactoria y con la dedicación necesaria.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero. En particular, destaca su amplia trayectoria en el sector financiero, en el mundo empresarial y en la dirección de empresas, en general, así como su gran conocimiento del Grupo.

Propuesta

- Reelegir a D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero ejecutivo, por el periodo de cuatro años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 11 de mayo de 2018

Anexo

INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DE D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Propuestas que, en el caso de los consejeros no independientes, deberán ir precedidas, además, de un informe de la Comisión de Nombramientos.

En cumplimiento del anterior requerimiento, la Comisión de Nombramientos ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la reelección de D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad"), con la consideración de Consejero ejecutivo.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Máster en Dirección y Administración de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI.

Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A. desde 2006 y miembro del Consejo de Administración de varias sociedades del Grupo March, entre ellas la Banca March, S.A., así como Consejero de sociedades participadas por Corporación Financiera Alba, S.A.: Acerinox, S.A., Indra Sistemas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y Cie Automotive, S.A.

El resto de su carrera profesional la ha desarrollado en Sener Técnica Naval e Industrial, S.A., Técnicas Reunidas, S.A., Bestinver, S.A., Corporación Borealis, S.A. y Banco Urquijo, S.A.

Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en el Sr. Martínez-Conde, resultando especialmente destacable su amplia trayectoria en el sector financiero, en el mundo empresarial y en la dirección de empresas, en general, así como su gran conocimiento del Grupo.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente el Sr. Martínez-Conde, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera plenamente satisfactoria y con la dedicación necesaria.

En conclusión, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín continúa reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que al desempeñar D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín funciones de alta dirección en Corporación Financiera Alba, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 1 del artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder al Sr. Martínez-Conde sigue siendo la de Consejero ejecutivo.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda elevar su informe favorable al Consejo de Administración en relación con la siguiente propuesta a la Junta General de Accionistas:

- Reelegir a D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., con el carácter de Consejero ejecutivo, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 11 de mayo de 2018